



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE MÉXICO

2025

Introducción

La escuela República de México, es un establecimiento Municipal ubicado en la comuna de Santiago Centro, cuenta con una comunidad cuya característica fundamental es la diversidad cultural caracterizada por un alto porcentaje de estudiante extranjero, aproximadamente 65 % de nuestra matrícula. Actualmente contamos con una matrícula cercana a los 650 estudiantes desde NT1 a octavo básico.

En cuanto a nuestro índice de vulnerabilidad, para educación básica es de un 54% según encuesta realizada a padres, madres y apoderados durante el año 2023.-

Todo esto, nos hace tener una mirada inclusiva, tendiente a la integración de las diversas realidades para así cumplir con los propósitos de nuestro proyecto educativo los cuales también se ven reflejados en la misión y visión de nuestro establecimiento.

El presente Proyecto Educativo Institucional, se trabaja con representantes de todos los estamentos de nuestra escuela, vale decir, estudiantes, asistentes de la educación, profesores, padres, madres y apoderados, equipo directivo, de tal manera que sea efectivamente un instrumento de construcción comunitaria y que, por lo tanto, nos represente como comunidad.

Agregar información sobre quiénes participaron en la elaboración del PEI y cómo se llevó a cabo podría ser importante para brindar contexto y transparencia sobre el proceso. Además, describir cómo se llevó a cabo el proceso de elaboración, como reuniones, talleres, encuestas, entrevistas, entre otros métodos, podría ofrecer una comprensión más completa del contexto en el que se desarrolló el PEI y cómo se tuvieron en cuenta las diversas realidades y necesidades de la comunidad escolar.

Antecedentes Generales

- Nombre : Escuela E – 71 República de México
- RBD : 8563-4
- Dirección : Raulí N.º 585 Santiago
- Teléfono : (02)2 635-01-88
- Correo electrónico : escuelamexico@escuelarepublicademexico.cl
- Dependencia : Municipal
- Sostenedor : Ilustre Municipalidad de Santiago
- Nombre Directora : Pamela Alejandra Lorca Álvarez

Nuestra escuela ha transitado hacia una mirada inclusiva e intercultural derivado de la normativa vigente y de la migración permanente de estudiantes a nuestro país lo que nos desafía como establecimiento a generar estrategias y herramientas educativas que den respuesta a las necesidades educativas emergentes de los y las estudiantes.

Trabajamos con aproximadamente 650 estudiantes quienes son el motor de esta escuela, ellos y ellas se encuentran desde el curso Nivel de Transición 1 (pre kínder) a octavo básico, teniendo 2 cursos por nivel a excepción de NT1, en el que solamente contamos con un curso.

Nuestra matrícula se encuentra asociada directamente al Sistema de Admisión Escolar, desde ahí, hemos comenzado a diversificar la forma de trabajo cubriendo necesidades educativas transitorias y permanentes de manera constante.

Como equipo multidisciplinario de profesoras, profesores, asistentes de educación y profesionales de diversas áreas, acogemos y apoyamos problemáticas socio emocionales que presentan las y los estudiantes de los distintos niveles que contempla la escuela. Preocupándonos no solo del proceso pedagógico de los estudiantes, sino de su bienestar y estabilidad emocional.

Contamos con un equipo de 44 docentes, todos y todas involucrados no solo con el PEI de la escuela, sino que, con una visión inclusiva e intercultural la cual permea y construye una comunidad educativa generosa al trato y consciente de empatizar siempre con el otro u otras.

Además, tenemos 21 asistentes de la educación, las cuales a diario con sus visiones profesionalizan la labor pedagógica brindando soporte técnico, administrativo y profesional al labro, siendo parte fundamental de este engranaje.

Nuestro Centro de Padres y Centro de Estudiantes son instancias de apoyo permanente a la escuela, generando lazos de trabajo y sinergia importante.

Además, el Consejo Escolar de la escuela, como una instancia de diálogo constante entre los diferentes estamentos, genera un espacio de encuentro y consenso. Este consejo trabaja para proporcionar herramientas pedagógicas consistentes a todos los/las estudiantes, promoviendo la inclusión y el respeto a la multiculturalidad.

La escuela se emplaza al lado de la plaza Freire en un entorno comercial, transitado y con un alto índice de delincuencia, en un antiguo barrio residencial que ha ido transitando hacia el comercio, la construcción de edificios en todos lados y la presencia de delincuencia lo que hace un tanto vulnerable el sector.

Reseña histórica.

En el gobierno de Don Carlos Ibáñez del Campo, el día 29 de febrero de 1928, fue creada la Escuela de niñas N° 140 (República de México), clasificada de primera clase, ubicada en calle Argomedo N° 343, dirigida por un director y once profesores. En 1963 se construyó el actual edificio bajo el gobierno de don Eduardo Frei Montalva. En aquella ocasión se produjo la fusión de la Escuela N° 140 con la escuela N° 551 también de niñas, dando paso a la escuela E- 71 “República de México”. Posteriormente, en el año 1981, debido al crecimiento y desarrollo de la Comuna de La Florida y para evitar la deserción escolar además de la disminución del estudiantado, se permitió el ingreso de varones en la escuela, en forma paulatina hasta cuarto año básico.

En junio del año 1986, la escuela E- 71 “República de México”, dejó de pertenecer al Ministerio de Educación, pasando a depender de la Ilustre Municipalidad de Santiago. En el año 1988 y debido a la presión de los apoderados, el consejo de profesores determinó que la Escuela E-71 se convirtiera en escuela mixta. Posteriormente en el año 1998, se construyó una nueva ala del edificio para dar cumplimiento a la implementación de la jornada escolar completa (JEC).

Características de la comunidad

La escuela E-71 República de México, alberga alrededor de 650 niños, niñas y adolescentes. En Sistema de admisión Escolar, nuestra escuela ha declarado un cupo de 36 estudiantes por curso, de primero a octavo básico y de 30 en el ciclo de prebásica. El nivel socioeconómico de acuerdo a la última prueba Simce 2023, declarado por nuestros padres, madres y apoderados, corresponde a medio alto

La situación familiar no escapa a la realidad del país, siendo esta diversa en su constitución. Importante destacar la gran cantidad de estudiantes extranjeros, siendo su procedencia principalmente Latinoamérica.

El establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar, por lo cual, acoge a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, los que son atendidos por profesionales especialistas, los que también apoyan la labor docente y administrativa de la institución.

Como equipo valoramos en trabajo colaborativo lo que, nos ha permitido generar mejoras continuas en el proceso pedagógico con el fin de dar la mejor calidad de educación que nuestros y nuestras estudiantes requieren

El programa educativo de nuestra institución se distingue por contar con un equipo de Convivencia Escolar, conformado por una docente encargada de Convivencia Escolar, una psicóloga, una orientadora y una trabajadora social. Esta iniciativa resalta el compromiso y la importancia que asignamos a la dimensión social de nuestros estudiantes.

Nuestro enfoque integral reconoce que el bienestar emocional y social de los alumnos es fundamental para su desarrollo académico y personal. Por ello, nuestro Equipo de Convivencia Escolar trabaja de manera cercana y colaborativa con los estudiantes, padres, madres, apoderados y docentes.

La Escuela República de México se caracteriza por su innovación en diversas áreas: Por una parte, por ser pionera en la adopción de un enfoque de evaluación basado en conceptos, eliminando el uso de notas tradicionales. Esta innovadora práctica busca no solo medir el rendimiento de los estudiantes, sino también valorar su comprensión profunda de los conceptos y su capacidad para aplicarlos en diversas situaciones.

Además, la escuela ha implementado estrategias de Transición Educativa (ETE), que buscan facilitar el paso de los estudiantes entre distintos niveles educativos o etapas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas estrategias están diseñadas para asegurar una transición fluida y exitosa, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y apoyándolos en su proceso de aprendizaje continuo.

II.- Marco Legal

Definición del marco legal e institucional al que se adscribe el Proyecto Educativo.

- Constitución Política de la República de Chile
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Ley Nº 19.938. promover los Derechos humanos
- Ley General de Educación Nº20.370
- Convención sobre Los Derechos del Niño
- Los Derechos del Niño en la Escuela
- Derecho a la Educación para niños, niñas y jóvenes inmigrantes
- Beneficios JUNAEB
- Decretos Supremos de Educación Nº 240 de 1999 y Nº 220 de 1988 (OFT)
- Política de Participación de padres, madres y Apoderados en el sistema educativo. Mineduc 2000
- Derecho a la Educación y Convivencia Escolar. Mineduc 2001
- Ley Nº 19.979 de Consejo Escolar
- Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento
- Ley Nº 20.084 Responsabilidad Penal Adolescente
- Ley de Integración Social de las personas con Discapacidad Nº 19.284

- Ley N° 19.688 Derecho de las estudiantes embarazadas o madres lactantes
- Ley N° 20.248 de Subvención escolar Preferencial
- Ley N° 20.000 del 2005 sobre Droga
- Ley n° 19.284 Educación Especial
- Ley de Migración
- Ley N° 19.949 Sistema de Protección Social “Chile Solidario” (Chile crece contigo)
- Ley Indígena
- Marco Curricular Nacional
- Marco de la Buena Dirección (2018)
- Marco para la Buena Enseñanza (2021)
- Ley 20.529(Aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización)
- Ley 20.609 Establece medidas contra la Discriminación
- Ley General de Educación 20.370.
- Decreto Supremo de Educación N° 433/2012.
- Ley 16.744 de 1968: accidentes del trabajo y estudiantes
- Escuela Segura: Prevención Abuso sexual en niños/as adolescentes.
- Yo elijo mi PC
- Ley 20.594(crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales).
- Ley 20.418.(Regulación de la fertilidad)

Marco teórico

Actualmente como escuela, nos encontramos en un camino de transición hacia una visión inclusiva y generosa de la educación, donde el estudiante es el centro de este proceso, brindándole herramientas sociales y pedagógicas que le permitan desenvolverse de la mejor manera posible en una sociedad cada día más movilizadora.

Desde esta mirada, tanto nuestra visión y misión, como nuestros valores y sellos educativos nos orientan respecto a nuestros principios rectores a generar las instancias de aprendizaje necesarias con este fin, construyendo espacios de diálogo y co -construcción efectiva en la comunidad educativa, siempre mirando al otro desde una mirada legítima con otro distinto con su propia construcción social y cultural.

En este proceso, la Convivencia Escolar juega un rol fundamental como garante del buen trato, la socialización generosa y la mirada hacia el otro desde el respeto a su diversidad como una forma de consolidar una comunidad que se enriquece con las diferentes miradas y crece desde esta perspectiva.

Finalmente es importante destacar que en este proceso se incorporan de manera transversal a nuestro currículo, programas por normativa que nos permiten hacer de la

educación un proceso transversal, inclusivo, dinámico y coherente con los tiempos que corren.

VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

La escuela República de México ofrece a sus estudiantes un espacio educativo integral que considera la entrega de una educación intercultural, emocional, artística y medioambiental, valorando el respeto por la diversidad, los principios y valores humanos, la empatía y la inclusión en un ambiente libre de discriminación, para desarrollar la autonomía y el crecimiento integral de los estudiantes.

MISIÓN

Proporcionar una educación de calidad que fomente el desarrollo integral de nuestros estudiantes en un entorno que promueve la diversidad, el respeto y la inclusión. Nos comprometemos a ofrecer experiencias de aprendizaje significativas que integren la interculturalidad, el bienestar emocional, la creatividad artística y la conciencia medioambiental, preparando a nuestros estudiantes para ser ciudadanos autónomos, empáticos y comprometidos con la sociedad.

SELLOS EDUCATIVOS

SELLO ARTÍSTICO

Entenderemos la capacidad Artística, como una forma propia de expresión de espacios creativos de niños, niñas y adolescentes, en la cual el profesor(a) debe ser un facilitador(a) de experiencias y oportunidades de expresión y apreciación artística y de distintas expresiones culturales y de herramientas de aprendizaje inclusivo para lograr la plena realización personal de los y las estudiantes; vinculando el arte de manera integral y transversal en todo el currículum, logrando habilidades emocionales, sociales y cognitivas.

SELLO INTERCULTURAL

Interculturalidad refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.

SELLO EMOCIONAL

El sello emocional de nuestra escuela se basa en el compromiso de cultivar un ambiente educativo donde cada estudiante pueda desarrollar su inteligencia emocional, fomentando la autoconciencia, la autorregulación, la empatía y las habilidades sociales a través de un enfoque integral que incluye prácticas de bienestar emocional, educación socioemocional

y un entorno seguro y acogedor.

Creemos que, al fortalecer el bienestar emocional de nuestros estudiantes, les proporcionamos las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de la vida con resiliencia, respeto por sí mismos y los demás, y una actitud positiva hacia el aprendizaje y la convivencia

SELLO MEDIOAMBIENTAL

Entendemos por sello medioambiental, como una oportunidad que permite a los niños niñas y adolescentes de esta escuela, reflexionar, tomar conciencia y concretar acciones que permitan reutilizar de mejor manera ciertos recursos en bien de la biodiversidad y ostentar una mejor calidad de vida, en pro del cuidado del planeta. Vinculando el medio ambiente de manera integral y transversal en todo el currículo, logrando habilidades emocionales, sociales y cognitivas.

VALORES

RESPECTO

Entenderemos el respeto como aquel valor que nos permite reconocer, aceptar, apreciar y valorar a los otros y el medio ambiente, en tanto sus cualidades y derechos. Esto implica la diversidad en cuanto a credos religiosos, culturas y dignidad del otro. Desarrollando una escucha activa por partes de los miembros de la comunidad escolar, lo cual es indispensable, para una sana convivencia.

EMPATÍA

La empatía es para nuestra escuela la capacidad que tiene una persona de reconocer y ponerse en el lugar del otro, promoviendo una mayor colaboración y entendimientos entre los individuos que constituyen nuestra comunidad.

RESPONSABILIDAD

Nuestra escuela propicia el valor de la responsabilidad como la capacidad de cumplir los compromisos adquiridos, cuidando de sí mismo y de los demás, en respuesta a la confianza que los otros depositan en nosotros generando conciencia en la persona respecto de sus Derechos y deberes, reflexionando acerca de administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, facilitando la convivencia de los miembros de la comunidad.

INCLUSIÓN

Entendemos la inclusión como la capacidad de identificar y responder a la diversidad que nos permite incluir a todos y todas los y las individuos en el proceso educativo, sin importar su condición, origen, raza, religión, género, entre otros

SOLIDARIDAD

Es un valor humano de toma de conciencia de las necesidades ajenas y la voluntad de ayudar desinteresadamente, actuando como equipo de apoyo por el bien común, más aún ante situaciones complejas.

TOLERANCIA

La tolerancia la entendemos como el valor capaz de respetar de manera íntegra al otro, en su diversidad ideológica, cultural, de ideas, opiniones y creencias, para vivir de manera armónica.

PROYECTO PEDAGÓGICO CURRICULAR

En nuestra escuela, nos orientamos en formar estudiantes capaces de desenvolverse con confianza en ambientes interculturales, promoviendo el respeto por la diversidad social y cultural, así como el cuidado del medio ambiente. Aspiramos a que nuestros y nuestras estudiantes sean personas críticas, reflexivas y dialogantes, con una profunda comprensión de sus propias emociones y una notable empatía hacia los demás.

Nos comprometemos a cultivar en nuestros estudiantes valores como el respeto, la empatía, la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia y la inclusión. Estos valores son promovidos mediante estrategias pedagógicas centradas en el aprendizaje activo y colaborativo, y a través de la reflexión crítica.

Implementamos la educación emocional mediante prácticas pedagógicas como el aprendizaje socioemocional y la mediación escolar, lo que permite a nuestros estudiantes desarrollar la capacidad de autorregularse y de interactuar de manera constructiva con sus pares. Fomentamos un ambiente seguro y de confianza en el que los estudiantes pueden expresar sus emociones y participar activamente en la vida escolar, contribuyendo así al desarrollo de habilidades para la vida.

En nuestra escuela, observamos y celebramos la interculturalidad en nuestros estudiantes, quienes comparten experiencias, aprenden sobre las tradiciones de diferentes culturas y muestran respeto por las diversas identidades presentes en nuestra comunidad educativa. Asimismo, trabajamos de manera constante para que la solidaridad, la empatía y la tolerancia sean valores vividos y experimentados en el día a día, reconociendo y respetando las diferencias individuales y culturales de cada estudiante.

Pretendemos que cada estudiante que forme parte de nuestra escuela desarrolle una trayectoria educativa rica en valores que les permita contribuir significativamente a la sociedad, convirtiéndose en agentes de cambio positivo en un mundo diverso y en constante transformación.

OBJETIVOS

Desarrollo de Competencias Interculturales

- **Objetivo:** Preparar a los estudiantes para desenvolverse de manera eficaz y

respetuosa en entornos interculturales, promoviendo la comprensión y valoración de la diversidad cultural y social.

Compromiso con el Cuidado del Medio Ambiente

- **Objetivo:** Desarrollar en los estudiantes un fuerte compromiso con la protección y el cuidado del medio ambiente, integrando prácticas sostenibles en sus rutinas y generando conciencia ecológica desde una perspectiva crítica y reflexiva.

Fomento del Pensamiento Crítico y Reflexivo

- **Objetivo:** Incentivar el pensamiento crítico, reflexivo y dialogante en los estudiantes, promoviendo su capacidad para analizar problemas complejos y buscar soluciones colaborativas y justas.

Desarrollo de Habilidades Socioemocionales

- **Objetivo:** Implementar estrategias de aprendizaje socioemocional para que los estudiantes desarrollen habilidades de autorregulación emocional, empatía, y la capacidad de gestionar adecuadamente sus relaciones con los demás.

DEFINICIONES INSTITUCIONALES

QUÉ APRENDER:

Los estudiantes deben adquirir y fortalecer valores esenciales como el respeto, la empatía, la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia y la inclusión. Además, es fundamental que desarrollen competencias curriculares interculturales, emocionales, artísticas y medioambientales para su crecimiento

CÓMO APRENDER:

El proceso de aprendizaje debe realizarse a través de actividades significativas que promuevan la participación activa de toda la comunidad escolar. Esto puede lograrse mediante programas y proyectos institucionales como la "Semana de la Solidaridad" o la "Semana de la Interculturalidad". Además, es esencial fomentar aprendizajes activos y colaborativos, apoyados en la reflexión crítica y el desarrollo de competencias socioemocionales.

Para asegurar una coherencia en el perfil de egreso de nuestros estudiantes, es clave unificar nuestras expectativas y enfoques. Esto requiere una visión común que involucre a todos los actores de la comunidad escolar: trabajadores de la educación, estudiantes, apoderados y el entorno inmediato, incluyendo los hogares.

CUANDO APRENDER

Los estudiantes deben adquirir y fortalecer valores esenciales como el respeto, la empatía, la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia y la inclusión. Además, es fundamental que desarrollen competencias curriculares interculturales, emocionales, artísticas y

medioambientales para su crecimiento.

PARA QUÉ APRENDER

El aprendizaje tiene como finalidad que los estudiantes desarrollen habilidades esenciales para la vida diaria, preparándose para contribuir de manera significativa a una sociedad en constante transformación. Queremos formar agentes de cambio que actúen en un entorno multicultural, capaces de enfrentar desafíos con una perspectiva inclusiva y responsable.

Asimismo, buscamos formar personas íntegras e integrales que representen los valores fundamentales establecidos en este documento, contribuyendo activamente al bienestar y desarrollo de nuestra sociedad

1.- Organización Curricular

Son todas aquellas prácticas tendientes para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada tanto con el Marco Curricular como con las Bases Curriculares (Educación Parvularia) atendiendo a las necesidades e intereses de todos los estudiantes.

Se evidencia a través de prácticas:

- a) Que articulan el Marco Curricular, el PEI y el Plan de Estudio.
- b) Para asegurar que la propuesta curricular del establecimiento considera las necesidades e intereses de los estudiantes.
- c) Que aseguran una progresión y coherencia de los OFCMO (Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios) entre ciclos y niveles.

2.- Preparación de la enseñanza:

Acciones realizadas en el establecimiento educacional que aseguran el análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes.

Se evidencia a través de prácticas:

- a) Que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.
- b) Para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.
- c) Para asegurar que los recursos educativos e informáticos se utilizan en coherencia con las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.
- d) Que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.

3.- Acción docente en el aula.

Son las prácticas realizadas en el establecimiento educacional, para garantizar que la implementación curricular se concrete en el aula a través del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se evidencia a través de prácticas:

- a) Para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.
- b) Para garantizar que el clima y la convivencia favorezcan el aprendizaje en el aula.
- c) Para asegurar que los docentes mantienen altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.
- d) Para asegurar que el tiempo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.
- e) Para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.

4.- Evaluación de la implementación curricular

Aquellas prácticas realizadas en el establecimiento educacional para determinar el logro que tiene la implementación de la propuesta curricular; así como realizar los ajustes necesarios.

Se evidencia a través de prácticas:

- a) Para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.
- b) Para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos ciclos y/o subciclos, establecidos en el Marco Curricular.
- c) Que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.

5.- Organización curricular

Nuestro establecimiento se rige por las siguientes leyes y decretos dictaminados por el MINEDUC:

- Ley General de Educación N° 20.370/2009.
- Decreto 2960/12
- Decreto 628 y modificación 1265/2016.
- Decreto de Evaluación N° 67 de 2018.
- Decreto 170/2009. Educación especial
- Decreto 481/2010, Educación Parvularia.
- Convenio de igualdad subvención escolar preferencial (SEP).
- Ley de Inclusión N° 20.845/2015.
- Decreto 83/2015.

- Ley N° 20.832 Crea La Autorización De Funcionamiento De Establecimientos De Educación Parvularia
- Ley N° 19.864 Dicta Normas Sobre La Educación Parvularia Y Regulariza Instalación De Jardines Infantiles

6.- Preparación para la enseñanza

Para alcanzar los objetivos propuestos a través de nuestra organización curricular, la preparación para la enseñanza en nuestra escuela contempla los siguientes puntos:

- Régimen semestral con planificación por unidades en base a los planes y programas del Ministerio de educación.
- Planes de trabajo: Convivencia Escolar, Vida Saludable, Plan de desarrollo Profesional Docente, Educación Ambiental, Formación Ciudadana, Proces, ETE (Estrategias de Transición Educativa), PISE.
- Proceso de evaluación diagnóstica que considera el análisis y reflexión de resultados, tomando en cuenta los intereses de los estudiantes.
- Planificaciones que incorporan la Retroalimentación permanente en el proceso educativo y la Diversificación tanto de los aprendizajes como de las evaluaciones.
- Trabajo con niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE) a través del equipo Programa de Integración Escolar (PIE).
- Trabajo colaborativo y diversificación de las estrategias de enseñanzas a través de la labor realizada por docentes de aula, docentes PIE y profesionales del programa de integración.
- Incorporación de actividades DUA y elaboración de PACI (Plan de Adecuación Curricular Individual) para los estudiantes que lo requieran.
- Incorporación de Tics en las diversas actividades propuestas a nuestros y nuestras estudiantes teniendo como objetivo la utilización de material audiovisual, aplicaciones y plataformas virtuales en el desarrollo de las clases.

Además, existe un continuo compromiso de mejora en relación con acciones que sin duda irán en beneficio de los aprendizajes de nuestros y nuestras estudiantes:

- Articulación de asignaturas en el primer ciclo básico con el propósito de darle mayor sentido a los contenidos a trabajar.
- Capacitaciones técnicas de evaluación.
- Trabajo colaborativo por departamentos.
- Retroalimentación de las planificaciones con sugerencias concretas.
- Trabajo por Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP).
- Acciones en las distintas asignaturas que validen los sellos de nuestra escuela: interculturalidad, educación artística y emocionalidad.

- Fortalecimiento del trabajo de talleres con el objetivo de ofrecer diversidad de opciones a nuestros y nuestras estudiantes.

7.- Acción docente en el aula

En relación con las prácticas presentes en el aula, en nuestro establecimiento se observan:

- Foco en el clima del aula con actividades permanentes que orienten al trato respetuoso, empático y colaborativo entre estudiantes y entre estos y profesores estudiantes y profesores, en contextos valóricos.
- Normas de convivencia consensuadas.
- Conocimiento de los estudiantes a través de entrevistas con apoderados y estudiantes a lo largo del año.
- Actividades de orientaciones colectivas.
- Activación de conocimientos previos en cada clase.
- Presentación del objetivo de aprendizaje al inicio de la clase.
- Optimización del tiempo pedagógico para que sea eficiente en el aula y en los procesos educativos en general.
- Enfoque positivo frente a las respuestas de los estudiantes (valoración del error como parte importante del aprendizaje).
- Monitoreo del trabajo de los estudiantes en clase (observación directa).
- Trabajo con DUA para asegurar la diversificación de la enseñanza y el aprendizaje de todos y todas.

Se considera importante el crecimiento continuo a través de la implementación de acciones como:

- Utilización de una "ruta " al inicio de cada clase.
- Motivación a la lectura mediante el establecimiento de tiempos consensuados a nivel de escuela.
- Favorecimiento de trabajos colectivos mediante la Metodología de Proyectos para mejorar el clima del aula, el desarrollo de liderazgos y sus propias expectativas.
- Fortalecimiento continuo de la Retroalimentación en la dinámica de clases.
- Mejoras en el proceso de acompañamiento docente, estableciendo los objetivos de la visita, acordar una rúbrica de evaluación conocida por todos. El acompañante puede tener, de acuerdo con el objetivo del acompañamiento, participación activa, observador, evaluar el acompañamiento de un docente par, entre otros.
- Entender el proceso de acompañamiento docente a largo plazo (más allá del término cronológico del año).

8.- Evaluación de la implementación curricular

Con la finalidad de establecer los logros y desafíos del trabajo realizado nuestro establecimiento plantea:

- Trabajo semestral en el registro y análisis de la cobertura curricular.
- Procesos de Evaluación Diagnóstica, Proceso y Final.
- Consideración de evaluaciones sumativas y formativas en cada unidad de trabajo.
- Evaluación diferenciada para estudiantes que así lo requieran.
- Evaluaciones diversificadas.
- Evaluación de logros a través de pruebas estandarizadas propuestas por el MINEDUC.
- Evaluación o adecuación cualitativa a través de horas de trabajo colaborativos y reuniones reflexivas.
- Retroalimentación individual o entre pares.

El compromiso de mejora en esta área está dado por:

- Incrementar tiempos de reflexión respecto de los aprendizajes y resultados de evaluación, el currículo o la cobertura curricular y priorizar objetivos de aprendizaje.
- Triangulación de cobertura curricular para realizar una evaluación como institución.
- Fortalecimiento de la incorporación de la evaluación diversificada, teniendo en cuenta formas de evaluación fuera de lo escrito como la implementación de rúbricas que permitan evaluar a través del juego y la creación.
- Implementar evaluaciones articuladas con distintas asignaturas.

VII.- PERFILES

A.- PERFIL DEL ESTUDIANTE

1. Ser una persona integral, autocrítica, creativa, perseverante, reflexiva, proactiva y trabajadora, que propenda a la construcción de una sociedad solidaria, inclusiva, con una formación espiritual, moral, cívica y emocional que le permita hacer uso consciente de sus deberes y derechos, respetando y velando por el bien común, en forma colaborativa, consciente y afectiva.
2. Alto compromiso y espíritu de superación personal.
3. Que se desarrolle en forma física, valórica y social, en condiciones de libertad y dignidad, no sufriendo ningún tipo de discriminación.
4. Ser una persona responsable en su puntualidad y asistencia regular a clases, como factor fundamental para el desarrollo de los aprendizajes.

5. Estudiante motivado por las distintas posibilidades y alternativas *que brinden las actividades artísticas, concursos, campeonatos, talleres y competencias al interior o fuera del establecimiento.*
6. Estudiantes respetuosos y respetados en su libertad de conciencia, en su individualidad e identidad, *así como por sus convicciones religiosas o morales, siendo educado en un ambiente de comprensión y respeto*
7. Estudiantes proactivos y reflexivos, que planteen sugerencias y reclamos en forma respetuosa con toda la comunidad educativa.
8. Participar y compartir en todas las instancias pedagógicas, incluidas las salidas como complemento al trabajo escolar y al desarrollo de las habilidades sociales.
9. Estudiante capaz de sostener adecuadas y constructivas relaciones interpersonales.
10. *Estudiante capaz de desarrollar autonomía en la disciplina: autorregularse y ser asertivo en su actuar.*
11. *Que sea capaz de respetar y no discriminar por motivos raciales, religiosos o de orientación sexual, culturales, físicos y étnicos.*

B.- PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL (Psicóloga, trabajadora social, terapeuta ocupacional, fonoaudióloga y psicóloga PIE)

1. Poseer habilidades para vincular su actividad con los y las estudiantes y su grupo familiar elaborando diagnósticos, evaluaciones e informes para la derivación de casos, si procede.
2. Realizar visitas domiciliarias en caso requeridos por el establecimiento, tales como, ausentismo escolar, vulneraciones de derecho, violencia intrafamiliar entre otros.
3. Articular con redes de apoyo interno, externo y derivación de casos a organismos especializados
4. Participa en la gestión y fortalecimiento de redes comunales y gubernamentales para la atención de los estudiantes y sus familias.
5. Realiza diagnósticos de necesidades de la comunidad educativa, para la elaboración de un Plan anual de Intervención Profesional, siendo éste evaluado periódicamente.
6. Desarrolla acciones dirigidas a estudiantes vulnerables y prioritarios, de acuerdo con las necesidades detectadas.
7. Promueve la realización de talleres a equipos directivos, docentes, estudiantes, padres/apoderados y asistentes de la educación de acuerdo con las necesidades detectadas.
8. Conoce y es consciente del contexto en el cual se desenvuelve, esto es, vulnerabilidad, interculturalidad, inclusión, necesidades educativas especiales, entre otros
9. Gestiona instancias formativas con la red local y/o gubernamental para los miembros de la comunidad educativa, de acuerdo con las necesidades detectadas.
10. Procura la comunicación permanente tanto con docentes a cargo como con equipo directivo de estudiantes con dificultades crónicas.

11. Es consecuente con los ideales, valores y planteamientos de la institución educativa
12. Tiene un rol activo en la conducción, ejecución, orientación, y asistencia al proceso pedagógico.
13. Se perfecciona y actualiza constantemente con el personal conforme a la oferta brindada por el Ministerio de Educación y/ o por requerimiento de la institución.
14. Cultiva y fomenta la capacidad de escuchar, respetar y acoger con apertura al diálogo dentro de la comunidad educativa.
15. Mantiene una comunicación permanente con los estamentos de la escuela, de modo tal de poder tomar decisiones respecto de los y las estudiantes.

C.- PERFIL DEL PADRE, MADRE Y/O APODERADO

1. Comprometidos con sus hijos e hijas durante la permanencia en su etapa escolar, lo que se traduce en asistencia a reuniones mensuales, citaciones personales, recepción de calificaciones mensuales, preocupación de progresos escolares, entre otros.
2. Promover los valores de disciplina, honestidad, responsabilidad, puntualidad, respeto y compromiso.
3. Respetar a toda la comunidad educativa, vale decir, compañeros, profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados, equipo docente, entre otros dentro y fuera del establecimiento.
4. Padres, madres y/o tutores conscientes de la condición de sujeto de derecho que poseen los NNA.
5. Padres, madres y/o tutores informados de las normas que rigen en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y evaluación.
6. Persona capaz de colaborar con los proyectos de la Escuela.
7. Capaz de cumplir con las labores administrativas que la escuela demanda, como el asistir a reuniones de apoderados, citaciones especiales, entrevistas y otros.
8. Capaz de Promover los valores que el proyecto educativo institucional propone.
9. Capacidad de generar las condiciones necesarias para el desarrollo integral del estudiante como un ambiente acogedor, un clima positivo y armónico.

D. - PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (inspectores de patio, administrativos, técnicos en párvulos, auxiliares servicios mejores)

1. Conoce los aspectos más importantes del Proyecto Educativo Institucional y adhiere a él.
2. Reconoce características de los estudiantes y se encuentra dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
3. Es criterioso al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños y niñas.
4. Es responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.

5. Mantiene la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
6. Promueve la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.
7. Realiza tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, entre otros, requeridos por el establecimiento.
8. Asiste la labor docente mediante el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares, etc.
9. Colabora en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
10. Cumple con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros.
11. Apoya en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
12. Administra los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
13. Asesora a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
14. Asume tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
15. Apoye el trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el o la jefe UTP y/o Inspector general.
16. Realizar tareas que se le asignen fuera del establecimiento, entrega de ordinarios, invitaciones, informaciones, entre otros.
17. Informa a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.
18. Se expresa con respeto a los distintos integrantes de la comunidad educativa.

E.- PERFIL DEL DOCENTE

1. Desarrollar en los y las docentes capacidades de liderazgo distribuido y colaborativo.
2. Ser una persona responsable y comprometida en sus horarios de ingresos y de salida de la escuela.
3. Educador comprometido con facilitar, conducir y promover en los estudiantes aprendizajes significativos referidos a los diferentes ámbitos o dominios del saber, hacer y conocer.
4. Adaptar sus habilidades profesionales para desempeñarse en diferentes escenarios complejos en el ámbito laboral, flexibilizando, acogiendo diferentes situaciones (académicas, sociales, afectivas entre otras que se requieran).
5. Educador alineado con el proyecto educativo institucional; misión y visión de la Escuela.

6. Tener un rol activo en la conducción, ejecución, orientación, y asistencia al proceso pedagógico.
7. Ser empático, capaz de entender la realidad de los estudiantes y de su grupo familiar.
8. Innovar buscando constantemente nuevas formas y métodos para entregar los contenidos del currículum.
9. Realiza sus clases bajo una mirada de educar con amabilidad y firmeza, aplicando estrategias de disciplina respetuosa.
10. Capaz de identificar y detectar estudiantes con diferentes problemáticas psicosociales y puedan realizar derivaciones pertinentes a la dupla psicosocial.
11. Poseer espíritu colaborativo para realizar un buen trabajo en equipo en función de la mejora permanente de la comunidad.
12. Capaz de mantener informados a las instancias necesarias respecto de necesidades emergente de sus estudiantes.
13. Poseer un nivel de desempeño que le permita un buen manejo de competencias, habilidades y destrezas relacionadas con la función que desarrolla.
14. Poseer un sólido conocimiento de materias de acuerdo con la(s) asignatura(s) que realiza.
15. Maneja información y comprende el proceso de desarrollo de niños, niñas y adolescentes (Psicología educativa).
16. Tener la capacidad de trabajo en equipo con distintos profesionales, demostrando habilidades de escucha activa y comunicación asertiva.
17. Tener la capacidad de asumir responsabilidades frente a los estudiantes y apoderados.
18. Cultivar y fomentar la capacidad de escuchar, respetar y acoger con apertura siempre al diálogo, siendo partícipe de la comunidad educativa.
19. Capaz de resolver de manera asertiva y colaborativa situaciones de conflicto en conjunto con los equipos profesionales pertinentes.

F.- PERFIL EQUIPO DIRECTIVO

1. Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional.
2. Promover la formación integral de los y las estudiantes.
3. Fortalecer lazos con la comunidad educativa y con el entorno.
4. Comprometer su labor a los principios y valores en marco del Buen Vivir, recogiendo una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
5. Crear y ejecutar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con la Comunidad escolar, considerando propuestas de acuerdo a las particularidades de nuestro contexto
6. Ejercer un liderazgo compartido y flexible con la comunidad educativa
7. Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal.
8. Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos.

9. Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos.
10. Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal.
11. Demostrar una sólida formación profesional.
12. Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo.
13. Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación.
14. Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.